



Secretaría General  
Pleno 0539/2026  
Punto 5.3  
Notificación de Sesión  
Ordinaria del H.  
Ayuntamiento de  
fecha 16 de Abril de  
2026

**Regidora C. Micaela Vázquez Díaz**

Presidenta de la Comisión Edilicia de Pueblos Originarios y Personas Migrantes

**Regidora Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura**

Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura y Derechos Culturales

**P r e s e n t e.**

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 149 y 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 16 dieciséis de Abril de 2026 dos mil veintiséis, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, C. Micaela Vázquez Díaz, la cual tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe turnar para su estudio y posterior dictaminación a las Comisiones Edilicias Permanentes de Pueblos Originarios y Personas Migrantes, así como Cultura y Derechos Culturales, con el propósito de que se reconozca y establezca en nuestro Municipio una semana al año como la “Semana de los Pueblos Originarios en Puerto Vallarta, Jalisco”, en donde se reconozca y visibilicen a los miembros de pueblos y naciones originarias que radican en nuestro Municipio y que hoy forman parte de nuestra comunidad multicultural garantizándoles en esta semana espacio en las principales Plazas Públicas para el ejercicio de eventos culturales y comercio; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 0532/2026**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 52, 55 fracción II, 71 y 77 fracción II del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **PUEBLOS ORIGINARIOS Y PERSONAS MIGRANTES y; CULTURA Y DERECHOS CULTURALES**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, C. Micaela Vázquez Díaz, la cual tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, reconozca y establezca en nuestro Municipio una semana al año como la “Semana de los Pueblos Originarios en Puerto Vallarta, Jalisco”, en donde se reconozca y visibilicen a los miembros de pueblos y naciones originarias que radican en nuestro Municipio y que hoy forman parte de nuestra comunidad multicultural garantizándoles en esta semana espacio en las principales Plazas Públicas para el ejercicio de eventos culturales y comercio.

**Notifíquese.-**

**ATENTAMENTE**

**“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une”**

**Puerto Vallarta, Jalisco, a 16 de Abril de 2026**

**Abg. José Juan Velázquez Hernández**  
Secretario General

C.o.p. Expediente

